



Viernes 6 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Número 217.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- D. Ambrosio Gonzalez.
- D. Rufino de la Rosa Santos.
- Vicente Ferrer.
- D. Francisco Garcia Villasante.
- D. Ramon Ray.
- D. Julian Saturno Uriarte.
- Marcos Espinosa.
- D. Diego Samson.
- D. Mariano Dinglasan.
- Luis Pasion.
- D. Clemente Baza.
- D. Mauricio Samson.
- D. Engracio de los Santos.
- D. Roman Caringal.
- D. Leoncio Navarrete.
- D. Luis Galdis.
- D. Pedro Porras.
- D. Manuel Ayella.
- B. Tomás Lim-bicco.
- Chino Vicente On-Tiongquin.
- D. Ramon Mendiola.
- D. Federico Garrido.
- D. Juan Triviño.
- D. Torcuato Villanueva.
- D. Joaquin Biangué.
- D. Antonio Blanco.
- D. José M.^a Reyes.
- D. Mariano Morato.
- Chino Antonio Yu-Tjengco.
- D. Froilan Tionson.
- D. Salvador Agrada Matias.
- D. Dionisio Mariano.
- D. Manuel Palomo.
- D. Eugenio Manoson.
- D. Adriano Moncada.
- D. Apolonio Villafuerte.
- D. Manuel Tombo.
- Chino Antonio Sia-Yengco.
- Id. José Bartolomé Si-Diongeo.
- D. Camilo Perez.

- D. Juan de los Remedios.
- D. Bernabé Villarin.
- D. Feliciano Orbeta Raymundo.
- D. Vicente Garcia.
- D. Antonio Maria Aguirre.
- D. Benigno Alido.
- D. Juan Benites.
- D. Bonifacio Neira.
- D. Teodocio Viscarra.
- D. Simon Rivera.
- Agustin Arriola.
- D. Remigio Puno.

Manila 4 de Agosto de 1858.—J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chy-Gunco, núm. 15: Tan-Suanco, número 45,245: Sy-Ingeo, núm. 47,927: Co-Uteo, núm. 47,487.

Manila 4 de Agosto de 1858.—Elizaga.

CAPITANÍA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 5 AL 6 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante Don Manuel de Mata.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Fernando 7.^o núm. 3. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey número 1.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 5 de Agosto de 1858.

Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan General, mañana 6 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento de Caballeria

Lanceros de Luzon para ver y fallar la causa formada al soldado de la 4.^a Compañia del mismo Mariano Cielos, acusado de robo de un capote de uniforme al de su misma clase y Compañia Francisco Albia; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército, y asistencia de los Sres. Oficiales francos de servicio.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Segun lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esmo. Sr. Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete y media de ella en la casa habitacion del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Gefé del mismo D. Sixto Berriz que lo presidirá concurriendo de vocales cuatro Capitanes del Cuerpo; y uno de los Regimientos números 4 y 6.—La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de San Juan de Dios por el Padre Capellan del acusado sustituyéndole en caso necesario el del núm. 1.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—De orden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, cito, llamo y emplazo á los tripulantes de la fragata española *Hermosa Valenciana* que se quedaron en este puerto á la salida de dicho buque, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presenten en esta dependencia, apercibidos de que no haciéndolo así los parará el perjuicio que hubiere lugar. Binondo 27 de Julio de 1858.—Luis Villasis.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en 28 del próximo pasado se publica en tres números consecutivos del *Boletín oficial* para general conocimiento que D. Manuel Higinio Vergara ha

sido nombrado por Superior decreto de 24 del mismo mes para la plaza de Procurador de los Juzgados de esta Capital que se hallaba vacante por renuncia de D. Isaac Antonino de los Reyes.

Manila 5 de Agosto de 1858.—Juan Antonio Gomez.

A solicitud de los interesados y por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2.^o de la provincia, se anuncia nuevamente la venta en subasta pública del bergantín español *S. Benito*, cuya mitad corresponde al concurso de acreedores de D. Saturnino Lázaro, bajo el tipo de seis mil doscientos y cuarenta pesos, señalándose para el acto del remate los dias trece, catorce y diez y seis del corriente, en los que se admitirán las proposiciones que se presenten, y se adjudicará á las dos de la tarde del último en el que las haga mas ventajosas.

Escribania pública de mi cargo 5 de Agosto de 1858.—Eduardo Oigado.

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizada esta Direccion para adquirir los útiles que se necesitan para el prensado en esta Capital, hasta que se celebre una contrata, y debiendo comprar desde luego doscientos mil bejucos partidos, los que deseen venderlos podrán examinar en esta oficina las muestras que están de manifiesto, y presentar sus proposiciones hasta las doce del lunes 9 del actual, á cuya hora se adjudicará el servicio al que mejores proposiciones haga, si convienen á la Hacienda.

Binondo 5 de Agosto de 1858.—Santiago Garcia Salas.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En virtud de providencia del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en el expediente de reintegro del descubierto que resultó en las cuentas de D. Enrique Olaguer Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Caraga por los años de 1857 y 1858, se citan llaman y emplazan por tercera y última vez y por el término de nueve dias á

—108—

Ama la lectura, sin que llegue tu afición á pasión; mira á los libros como amigos apacibles y agradables llenos de buena enseñanza, sin caprichos ni falsías, que nada exigen y conceden mucho, que se suelen olvidar en la prosperidad y se vuelven á hallar en la desgracia, prontos á consolar, distraer y dirigirnos; pero que no deben absorverte ni apasionarte como amantes.

Aun cuando tu memoria no retenga una buena lectura, no creas que hayas perdido su fruto, pues te quedará la ventaja real de la impresion que te ha causado y del giro que ha dado á tus ideas; que la cultura no la dá el mas ó menos retener, sino el mas ó menos apropiarse la buena enseñanza.

Prefiere para tus lecturas la de la historia y la de los viajes, que descubrirán á tus ojos el velo del tiempo y la cortina del mundo.

No te ocupes en sistemas sociales, sueños de utopistas remontados hasta alcanzar al ridiculo, y ten presente que es preciso ser ciego y dejar de ser religioso para creer posible la felicidad, en un mundo que por culpa del hombre y por la voluntad del que lo crió dejó de ser paraíso. Un filósofo alemán ha dicho que si los hombres fuesen mas felices de lo que son caerian en la languidez, y si mas desgraciados caerian en la desesperacion. Admira y adora la mano que en esto como en todo dispuso la gran ley del equilibrio, hasta en la suerte de entes castigados y no condenados, equilibrio que ni en el orden moral ni en el físico, alcanzarán á destruir los débiles esfuerzos humanos: verdad que atestigua lo pasado, que lo presente afirma y que el porvenir demostrará cual ellos.

Huya sobre todo tu alma elevada, espíritu puro creado á la imágen de Dios, del cínico sensualismo que arrogante y desdenoso se enseñorea hoy dia del mundo, con su pendon que tan alto levanta, en el que se lee: *intereses materiales*, sobre todo con su ansia de *innovacion* y su afán por lo *positivo*.—Aza tu vista de este círculo rastrero; considera que el bien y el mal son dos grandes y universales principios; lo que ambos inspiren tendrá siempre las mismas tendencias, la de arriba y la de abajo.—Dios que nos llama y dice: *sube*.—El enemigo de nuestra alma que nos arrastra y dice: *baja*.—Ocupen los intereses materiales el segundo puesto, y no le usurpen el primero á los morales.

—105—

La señora, que habitualmente hacia calceta y tenia la cabeza inclinada sobre su labor, la levantó, miró con sorpresa á su nuera, y le respondió:

—Dichosa tú, hija mía! me alegro. Mas en la especie de sonrisa amarga que por un instante se indicó en sus labios, se leía claramente la confirmacion de las palabras con que acogió á su llegada la explosion de dolor de su nuera.

—¡Cuán cierto es que una mujer no siente tanto la muerte de su marido como una madre la muerte de su hijo!

Así juzga cada cual en este mundo por su propio sentir el ajeno; los inmutables por la duracion, los apasionados por la vehemencia de los sentimientos, y en ambas cosas, en la vehemencia y en la duracion, suele tener mas parte el temperamento que el alma. Nadie es ni puede ser juez de la fuerza del sentir ajeno. Hemos visto personas de constitucion débil enfermar y aun morir de una leve pena; y hemos visto personas sanas y bien constituidas sufrir los mas acerbos golpes del destino, sin que palidiese aun su mejilla. ¿Como fijar reglas generales, cuando no hay dos personas ni aun dos gemelos, que ni en el orden físico ni en el moral sean en un todo semejantes?

Si alguien hubiese juzgado, por la impasible reserva con la que doña Brígida recibió á su nuera, que no amaba á su hijo, y otro hubiese pensado al ver á la jóven viuda renacer á la vida y á la alegría que no habia sentido á su marido, ambos juicios habrian sido falsos y superficiales.

Don Martin, que no hacia sino mirar á la cara á su nuera, solia preguntarle:

—¿Qué deseas, malva-rosita?

—Nada, respondia con una sonrisa de alma y de corazon Clemencia; nada, sino el que no varíe mi suerte.

—Buen y sábio deseo, poco comun en los jóvenes, aun en los mas felices, y mas raro aun si llegan á formarlo, el que lo vean cumplirse. Solo los viejos pueden esperar el haber pagado por entero su tributo de lágrimas á la vida; esta es la gran prerogativa de la vejez.

La trasformacion de las habitaciones de Clemencia era debida á su tío el Abad, cuya fina delicadeza y cuyo simpático cariño hacia ella habian querido embellecer y hacer dulce su nido á la sobrina que amaba, cual los pájaros tapizan con suaves plumas los de sus polluelos. Cada cosa

(Clemencia.)

27

Mariano de Ocampo y al chino Teng-Cheng-Tong para que reconozcan unas firmas que de sus nombres aparecen en varios documentos que obran en dicho expediente apercibidos que por su omisión se les seguirán los perjuicios que haya lugar.

Manila 5 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En virtud de providencia del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en el expediente de reintegro del descubierto que resultó en las cuentas de D. Enrique Olaguer Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Caraga por los años de 1857 y 1858, se citan llaman y emplazan por tercera y última vez, y por el término de nueve días á los chinos Gan Guichu, Si-Tangco, Vicente Chua-Yap y Tepoco deudores que resultan ser el 1.º de 500 pesos sus premios y costas; el 2.º de 400 pesos sus premios y costas; el 3.º de 1500 pesos sus premios y costas y el último de 500 pesos sus premios y costas, para que dentro del espresado término comparezcan á enterar de providencia que les interesa, apercibidos que por su omisión se les seguirán los perjuicios consiguientes continuándose el procedimiento en su ausencia y rebeldía como si fuere presentes.

Manila 5 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de Gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p³ correspondiente al segundo semestre de este año, vencido en 50 de Abril.

Los señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 4 del entrante á horas de 8 á 12 de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripción los que sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotación al dorso.

Manila 26 de Julio de 1858.—El Secretario, José Corrales. 7

SECCION RELIGIOSA.

DIA 6 DE AGOSTO.

VIERN. *La Transfiguración del Señor, los Santos Sixto Papa, Justo y Pastor Mártires.*

La transfiguración de nuestro Señor Jesucristo, en el Monte Tabor.

Los Santos Justo y Pastor hermanos, nacieron junto á la ciudad de Alcalá de Henares, en España. Y siendo el uno de siete y el otro de nueve años, iban á Alcalá á aprender los primeros rudimentos de la cartilla, á tiempo que pasaba Daciaño por aquel lugar persiguiendo los cristianos: sabiéndolo estos Santos niños, movidos del celo de la fé de Cristo, dejaron las cartillas y se presentaron ante el tirano; el cual admirando su osadía, y atribuyéndolo á muchachada, los mandó azotar de secreto para espantarlos; y en el camino se animaban el uno al otro, de suerte que los verdugos

admirados de su valor, dieron cuenta al inicuo juez, que temiendo ser vencido de unos inocentes corderillos, y que á su ejemplo los demás cristianos aprenderían á tener constancia, secretamente los mandó degollar, y en la piedra donde se presentaron quedaron los señales de las rodillas y manos. Fué su glorioso triunfo el día 6 de Agosto del año 507.

SANTO DE MAÑANA.

SAB. *San Cayetano Conf. y Fund., y los Stos. Donato Obispo y Fausto Mártres.*

SECCION EDITORIAL.

Es muy notable el artículo que sobre los ferro-carriles de nuestra patria publica el periódico de Madrid titulado *la Iberia* correspondiente al día 29 de Mayo último.

Segun aparece de este trabajo, la primera concesión fué hecha en 1850 para ejecutar el ferro-carril desde Jerez al Puerto de Santa María. En 1854 vino la concesión de Reus á Tarragona; en 1845 la de Barcelona á Mataró; en 1844 la de Madrid á Aranjuez, de Aranjuez á Alicante, de Madrid á Cádiz, de Langreo á Gijón y de Avilés á Leon. En 1845 se hicieron las concesiones de las líneas de Madrid á Zaragoza, de Zaragoza á Barcelona, de Zaragoza á Francia por Pamplona, de Madrid á Aranjuez, de Langreo á Gijón, de Sevilla á Mérida, de Barcelona á Comprodon, de Figueras á Murcia, de Valladolid á Zaragoza, de Leon á Vigo, de Madrid á Valencia, de Madrid á Badajoz, de Alar á Santander y de Madrid á Irun.

En 1846 se concedieron los ferro-carriles de Avilés á Madrid; de Ciudad-Real á Almadén, de Sevilla á Córdoba, de Sevilla á Osuna por Utrera, de Sevilla á Cádiz por Jerez, de Miranda á Tudela por Logroño, y de Madrid á Barcelona. En 1847 solo se decretaron las concesiones de Barcelona á San Juan de las Abadesas, y de Sevilla á Mérida. En 1849 se otorgaron las concesiones de Alar á Santander, y de Jerez á Matagorda. En 1850 las de Aranjuez á Cartagena, Jerez á Matagorda, Barcelona á Granollers, Mataró á Granollers, San Juan de las Abadesas á Rosas, y de Barcelona á Tarragona.

En 1851 tuvieron lugar las concesiones de Mataró á Arenys de Mar, de Alar á Valladolid y Burgos, de Sevilla á Córdoba, de Tarragona á Reus, de Madrid á Badajoz; en 1852 las de Barcelona á Zaragoza, de Martorell á Valls y Reus; en 1854 las de Belmes y Espiel á Córdoba, y de Villasequilla á Toledo; en 1855 las de Aranjuez á Almansa; en 1856 las de Burgos á Valladolid, de Madrid á Zaragoza, de Jerez á Sevilla, de Alar á San Isidro de Dueñas, de Belmes y Espiel á Córdoba, de Alcázar de San Juan ó Socuellamos á Badajoz, de Castillejo á Toledo, de Aranjuez á Cuenca, de Barcelona á Sarriá, de Madrid á Valladolid, de Burgos á Irun.

En 1857 se concedieron los ferro-carriles de Granollers á San Juan de las Abadesas, de Bilbao á Tudela por Miranda, de Reus á Montblanch, y de Gargallo al Ebro.

Y por último en 1858 se concedieron los ferro-carriles de Arenys de Mar á Santa Coloma, de Granollers á Santa Coloma, de Orbó á Quintanilla y el de Galicia.

Como se vé, el número de kilómetros que estas concesiones abrazan es inmenso, y si la décima parte se hubiera realizado, podría la España figurar entre las primeras naciones en punto á caminos de hierro.

En este largo cuadro de nuestras concesiones aparece que los años 45 y 56 fueron los que dieron mas atención á los caminos de hierro; pero mientras de las concesiones del primero solo se realizaron los caminos de Madrid á Aranjuez y de Langreo á Gijón, las votadas por las Cortes del año 56 han venido á asegurar la ejecución de una vasta red.

Veinte y tres años despues de haber comenzado Inglaterra á esplotar el primer camino de hierro público, y cuando cruzaba el vapor las principales direcciones de Europa y de Norte-América, se inauguró en 29 de Octubre de 1848 el primer servicio del camino de hierro español, que lo es el de Barcelona á Mataró.

Es curioso tambien ver el puesto que ocupa cada nación del mundo en la historia de los caminos de hierro. La Inglaterra abre la marcha en 1825.

Siguen despues los Estados-Unidos de América, Francia y Austria, que construyen pequeñas líneas en 1827 y 1828. La Bélgica, la Baviera, la Sajonia, la Prusia, la Rusia, las ciudades libres de Alemania, Nápoles y el gran ducado de Badenia empiezan la construcción de sus caminos de hierro desde 1855 á 1840. Despues vienen el ducado de Nasau, Hannover y el ducado de Toscana, que construyen desde 1840 á 1844 sus primeras líneas. Holanda, Cerdeña, España y Dinamarca ven en 1848 abrirse su primer ferro-carril.

Por último, figuran en esta lista de los adelantamientos humanos la Suiza, la Suecia, Portugal, los Estados Pontificios, el ducado de Luxemburgo y la Turquía.

Aun no han corrido diez años, como acabamos de ver, desde el día en que se inauguró en la línea de Barcelona á Mataró la explotación de los caminos de hierro españoles, y la extensión que presentan las vías en que circula el vapor, si bien no llena, ni con mucho, nuestros deseos, tiene ya algun interés.

Hoy día la España cuenta con 455 kilómetros en el ferro-carril del Mediterráneo. 26 en el de Castillejo á Toledo, 69 en el del Grao á Valencia, 54 en el de Alar á Santander, 56 en el de Barcelona á Arenys de Mar, 29 en el de Barcelona á Granollers, 27 en el de Barcelona á Martorell, 27 en el de Jerez al Puerto y Cádiz, 21 en el de Barcelona á Zaragoza, 14 en el de Tarragona á Reus, y 59 en el de Sama á Gijón, sin contar la línea de Lora del Río á Sevilla, que va á abrirse en uno de estos días, y otras que están bastante adelantadas.

La Francia, en sus diez primeros años, construyó cuarenta kilómetros de ferro-carril al año.

Los primeros ferro-carriles franceses se establecieron en los distritos mineros; despues en los sitios Reales y de placer, como Versailles y Saint-Germain; y no fué hasta pasados once

años, en 1844, cuando se comenzaron las líneas generales.

Los caminos abiertos á la explotación en España desde 1848 en que se inauguró el de Mataró, suman hoy 794,5, que equivale á una construcción anual-media de 79,4 kilómetros, próximamente doble de la francesa, no obstante la menor superficie, población é industria de la península, con relación á los mismos elementos de riqueza de la Francia.

A últimos de 1857 los Estados-Unidos figuraban por 58,919 kilómetros de ferro-carriles; la Inglaterra por 15,570; la Francia por 5,214; la Bélgica por 4,624; la Prusia por 4,005; el Canada por 2,570; la Austria por 2,067; la Baviera por 1,422; las Indias y Australia por 1,405; los Ducados alemanes por 809; el reino de Hannover por 795; el Piamonte por 712; la Sajonia por 568; la España, entonces, por 521—hoy tiene mas de 800;—la Toscana por 457; la Dinamarca por 585; el ducado de Baden por 553; la Suiza por 551; el reino de Wurtemberg por 505; la Holanda por 248; la América del Sur por 224; la Suecia por 222; el Cabo de Buena-Esperanza por 64; Portugal por 47 y Nápoles por 25.

Estudiando el conjunto de los 800 kilómetros de caminos españoles hoy esplotados, se observa que no están en directa comunicación con los de nuestros vecinos estados; que no se unen á la red continental por el Norte, ni se dirigen á la frontera de Portugal, país el mas occidental de Europa, y que la política que en su consecuencia prevaleció en la ejecución de nuestras primeras líneas no fué, con perjuicio de su desenvolvimiento, la de estrechar las relaciones internacionales.

Las vías españolas van á los dos mares que circundan la península, y de las costas han partido, á escepcion de la de Alicante, que comenzó en camino de viajeros de placer, y es hoy el del Mediterráneo por estar de su lado aquel puerto, el mas cercano á Madrid.

Al Océano descienden, por el Norte la línea de Santander, que creó el comercio de las harinas de Castilla con Cuba, y la de Langreo á Gijón, que debe su existencia á la cuenca carbonifera de Asturias; por el Mediodía la de Jerez á la bahía de Cádiz, que tiene su origen en la esportación de vinos de esta provincia para Inglaterra.

Del mar Mediterráneo han salido: 1.º la red catalana, que nació en el pintoresco camino de Barcelona á Mataró destinado á viajeros, y que ha ido tegiendo nuevas cintas de hierro hácia Granollers, Martorell y Zaragoza, que un día se han de unir con las francesas, aragonesas y valencianas; 2.º, el camino que une la industrial Reus á su puerto natural. Tarragona; y 3.º, el de Valencia al centro de la península, línea que un principio lo fué solo de recreo para la ciudad del Cid.

Hemos examinado unas muestras de filamentos vegetales procedentes de las Islas Marianas, destinadas por el capitán de la *Denia* D. Mariano Gil á la Sociedad Económica.

Una de ellas es de algodón de superior calidad, que dicen podría cosecharse en gran

había sido una nueva é inesperada sorpresa para Clemencia, y le había causado la mas viva é infantil alegría.

Lo que es su suegro, le regalaba constantemente muy hermosas y prosáicas onzas de oro, que Clemencia rehusó al principio con modesta pero firme decisión. Su suegro entonces por primera y única vez en su vida, se incomodó con ella, haciéndole presente que lo que ella miraba como un don era una deuda. Clemencia, pues, las iba apiñando sin contarlas en un cajon de su papelera.

En cuanto á su suegra, en nada de esas cosas se metía, y solo una vez al año, el día de su santo, regalaba á su nuera; pero este regalo era siempre una alhaja de gran valor.

Pablo todos los días le regalaba flores, no porque él las apreciase, ni como elegante adorno ni como poética expresión, sino porque sabía que le gustaban á ella.

Aunque á todos los individuos de la familia quería Clemencia con ternura, con quien se unió mas estrechamente fué con su tío el Abad. Eran dos almas hermanas, dos corazones gemelos, y pronto conoció su tío cuan fácil le sería que llegasen á serlo sus inteligencias. Así fué que se dedicó á cultivar aquel entendimiento tan apto para el saber, tan ansioso de enriquecerse y elevarse; y nadie era mas á propósito para encargarse de esta bella tarea, porque el Abad era el tipo del hombre superior que gira en aquella alta esfera, á la que solo pueden llegar los que unen, á los mas bellos dotes naturales, la virtud, el saber, el conocimiento del gran mundo, el uso de la alta sociedad y la cultura.

No siguió el ilustrado maestro en su enseñanza un método, ni se sometió á reglas de estudio, que enseñen hacerla exclusiva y árida; solo en el aprendizaje de las lenguas prescribió sujeción y orden. En lo demas dejaba á la ventura enlazarse las cosas, las unas á las otras para explicarlas ó analizarlas, porque era su afán infundir á su discípula el espíritu y no la letra. Tú no vas á poner cátedra, solía decirle: lo que te conviene es una idea exacta de cada cosa, sin que tus conocimientos sobre ellas lleguen á profundos en ninguna. Debes solo formarte un ramillete con las flores del árbol del saber, puesto que, como mujer, tienes que considerar tus conocimientos, no como un objeto, una necesidad ó una base de carrera, sino como un pulimento, un perfeccionamiento, es decir, cosa que serte debe mas agradable que útil.

Nunca por muchos que adquieras, los mires como una superioridad, puesto que el saber está al alcance de todos, y no es una prerogativa sino una ventaja, y aun dejará de serlo si le acompañan la intolerancia y la presunción, que son seguros medios, no solo de hacerse odioso, sino de caer en ridículo, puesto que como se ha dicho muy bien de los valientes, se puede decir de los que presumen de saber, que siempre hallarán otro que sepa mas que ellos.

Es cierto que el saber dá al que lo posee cierta superioridad sobre el ignorante; mas aun dado caso que el ignorante no tuviese sobre el que sabe otra clase de superioridad que la compense ó aventaje, no hay nada en el mundo, hija mia, que se deba disimular mas que una superioridad, pues es lo que menos se perdonan los hombres, y sobre todo no perdonan las superioridades adquiridas, y hostilizan á las erguidas. Persuádate bien de esta verdad: la superioridad es una carga, como lo es para el gigante su estatura; gozar de ella y disimularla con benevolencia y no con desden, es la gran sabiduría de la mujer.

La superioridad que se ostenta lastima profundamente el amor propio ajeno, que tolera la superioridad que se tiene, pero rechaza la que se le quiere imponer: así es que la que adquieras debe asemejarse en tí á una túnica forrada de armiño; su finura, su suavidad debe ser interior y para tí misma.

Lo que aprendas, librete Dios de lucirlo, pues harías de un bálsamo un veneno: oculta las flores; que cuando su vista no brille, será mas suave y mas atractivo el perfume que aun involuntariamente exhala.

Confiesa una falta, (supongo, que las tuyas serán siempre de aquellas que se pueden confesar sin vergüenza) confiesa una falta, digo, y oculta un mérito, pues hay en los hombres mas indulgencia que justicia.

No desprecies á nadie, pues el desprecio, ese acervo primogénito del orgullo, no debe nunca profanar la nobleza de tu alma, la modestia de tu sexo, la delicadeza de tu corazón ni la equidad de tu conciencia, pues es el desprecio crimen de lesa humanidad.

Pero sobre todo, que el saber es algo, el génio es aun mas; pero que hacer el bien es mucho mas que ambos, y la única superioridad que no crea envidiosos.

cantidad y con poco gasto en todo aquel archipiélago si hubiese quien lo cosechase y quien lo comprase: este solo aliciente no bastaría porque los naturales de Marianas, á quienes dan espontáneamente sus bosques alimento abundante y sano, con el solo trabajo de ir á cogerlo, en el ponderado fruto llamado Rima y Dugdug (árbol del pan) y en raíces alimenticias, no se prestan á las faenas del campo. Para hacer allí fecundísimo el algodónero bastan las sencillas labores de podarlo anualmente y tener limpio de vegetación el pié.

La otra muestra es de una especie de lino, de hebra tan larga como el abacá, pero finísimo y de gran consistencia una vez torcido en hilo, por delgado que este sea. Creemos resulta del beneficio de la corteza de un árbol llamado Balibago, de que hacen cuerdas aquellos naturales, con preferencia al abacá que también hay allí, por la mayor facilidad de limpiar este filamento.

Creemos dignos de la ilustrada consideración de la Sociedad Económica dichas muestras y el celo del marino que la consagró este recuerdo en su reciente expedición á las Marianas.

El Gobierno de S. M. acaba de reconocer explícitamente la inconveniencia de que se acumulen las sociedades anónimas en Barcelona, pues ha denegado la autorización solicitada para establecer en aquella capital una sociedad de crédito bajo el título de la Gran Central, cuyas operaciones debían estenderse á toda Cataluña.

Las consecuencias del furor mercantil, que se presenta por la multiplicación de valores nominales sin prevision y sin cordura, produce siempre crisis como la de Madrid en 1847 y la de los Estados-Unidos y Cuba del año último. De algo ha de servir la experiencia.

Hé aquí original la Real orden en que se contienen las modificaciones introducidas por el gobierno francés en su sistema de pasaportes en favor de España. Está expedida por el ministerio de la Gobernación y lleva la fecha de 26 de Abril.

Tomando en consideración el Gobierno de S. M. el emperador de los franceses las observaciones que le ha presentado el embajador de España en París, con motivo de las molestias que ocasionan á las personas que se encaminan á Francia, las últimas disposiciones relativas á la expedición de pasaportes en el extranjero, ha introducido en ellas algunas modificaciones; y en su consecuencia, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar la diga V. I. 4.ª Que en los pasaportes que V. I. espida para el vecino imperio, puede incluir la esposa y los hijos menores de edad del portador de este documento, con tal de que se especifiquen los nombres, apellidos y edades de ellos; y 2.ª Que puede V. I. también inscribir en él á los criados del portador con tal que su número no sea excesivo y espresen los nombres, apellidos, y edades.

De un estado que publica la Direccion general de Aduanas, correspondiente á la recaudacion obtenida por las de la Peninsula en el mes de Marzo último, resulta que las que han dado mayores ingresos son las siguientes:

Table with 2 columns: City and Revenue. Alicante: 5,994,952 rs. Barcelona: 5,527,469 Valencia: 2,469,555 Santander: 2,455,275 Málaga: 4,747,522 Guipúzcoa: 4,654,957 Vizcaya: 4,582,582 Cádiz: 4,554,497

Siguen con menores productos respectivamente Coruña, Sevilla, Tarragona, Murcia, Pontevedra, Oviedo, etc., etc.

VARIEDADES.

Hallamos en una carta, escrita en el Havre con fecha 20 de Abril, y dirigida á nuestro colega de Madrid El Fenix, la siguiente curiosa descripción de un nuevo aparato submarino:

«Ayer y hoy, dice el corresponsal, se han hecho en nuestro puerto ensayos de sumo interés, con un nuevo aparato de invención americana que ha traído hace pocos dias la goleta Unity, y que ha recibido el nombre de Nautilus.

El Nautilus es un aparato que resume la campana de buzo perfeccionada y el barco sub-marino del doctor Payerna. Es decir, que tiene las cualidades de uno y otro.

Puedo dar á Vds. exacta cuenta de esta nueva máquina, porque no solamente he podido verla funcionar, sino que he sido actor en uno de los experimentos, bajando á una profundidad de 20 piés debajo del agua en el aparato, y he sido testigo ocular, en compañía de doce personas mas, de la maravillosa facilidad que ofrece para todos los trabajos sub-marinos.

El Nautilus es una anchisima plataforma que sostiene una especie de campana con dos huecos ó cañones laterales, todo de planchas de hierro clavadas.

En su estado ordinario es bastante ligero para sostenerse sobre el agua, pero se sumerge al fondo con la mayor rapidez, y se le puede hacer mover hácia arriba ó hácia abajo tan lentamente como convenga al operador.

Si se quiere que baje en seguida, bastan dos minutos para llegar á una profundidad de 20 piés, y minuto y medio para volver á subir á la superficie.

El objeto de los cañones laterales es muy importante, porque llenándose de agua á voluntad, sirve para dar una fuerza ascendente considerable y que le permite no solo subir á la superficie, sino levantar consigo fardos de seis á siete toneladas, piedras enormes, y trasportarlas á la altura que se quiera, lo que es extraordinariamente ventajoso para las construcciones sub-marinas.

Es de notar que por medio de receptáculos auxiliares que se unen y adaptan fácilmente al aparato, se puede obtener una fuerza de traccion considerable, que permitiria en caso de necesidad levantar del fondo del agua objetos de un peso enorme, y hasta barcos si fuese necesario.

La manera de atar y asegurar los objetos que se quiere subir, es muy sencilla; pues se hace por medio de una armella de hevilla colocada debajo del aparato.

En la prueba á que yo he asistido, han bastado tres minutos para atar una piedra enorme de tres toneladas sumergida á 20 piés debajo del agua, y subirla á la superficie.

No se crea que es esta la única ventaja del Nautilus, pues tiene otra muy apreciable que le dá indisputable superioridad sobre la campana de buzo y lo iguala con los barcos sub-marinos, y es que el Nautilus en sus movimientos en el fondo del agua, se halla del todo independiente de la suspension de la superficie, y se mueve, avanza, retrocede, sube y baja á gusto de los que están dentro y sin que tengan necesidad de ponerse en comunicacion con la suspension exterior.

Con el Nautilus no hay necesidad de andar á tientas. El operario sabe y ve á que punto debe dirigirse; marcha y trabaja con seguridad.

Debo añadir, para completar la descripción de este hermoso instrumento sub-marino, que están admirablemente tomadas todas las precauciones de seguridad y de higiene.

En el caso de que por un accidente imprevisto se rompiese el tubo de aire; los trabajadores tienen á su disposición los medios de subir inmediatamente á la superficie. El interior de la pieza ó estancia para el trabajo está perfectamente cerrado.

En la bajada que yo hice, no advertí cambio alguno de temperatura, ni esperimé otra sensacion desagradable que un ligero zumbido en los oídos al intrudirse el aire comprimido; sensacion que se me quitó al momento, siguiendo el consejo que nos habia dado el inventor M. Samuel Hallett, esto es, que nos tragáramos la saliva.

No piensen Vds. que se ha escogido á la ventura el puerto del Havre para estos interesantes experimentos.

Los grandes trabajos proyectados para su mejora van á exigir el empleo de aparatos sub-marinos, y ninguno hasta ahora puede ser comparado con el que acabo de describir á Vds.»

EL ANILLO Y EL VELO DEL MATRIMONIO.—El origen del anillo de matrimonio es muy antiguo, pero no se halla en la antigüedad ninguna explicacion categorica sobre su utilidad y significacion real, asi como tampoco sobre otros signos simbólicos que se practicaban en la celebracion del matrimonio. Algunos escritores pretenden que no era mas que un don; la mayor parte le consideran como una prenda de fidelidad. Dicen que le ponian en el cuarto dedo porque ciertos anatomistas habian afirmado que una vena comunicaba inmediatamente de ese órgano al corazon; aserto que fué confirmado por la ley canónica.

La opinion mas comun atribuye el origen del anillo nupcial á los egipcios, á los primeros griegos. A veces los jóvenes esposos, para cimentar su union de un modo mas indisoluble, hacian saltar algunas gotas de sangre de su dedo anular y las mezclaban con cierto breva je á que daban una virtud amorosa. El anillo debía ser redondo y liso; si tenia un diamante ó alguna otra piedra los esposos estaban amenazados de grandes desgracias; por eso, despues de alguna variacion en la forma del anillo acabaron por adoptar un pequeño círculo de oro puro sin ningun ornato. Este uso se ha perpetuado de generacion en generacion hasta nuestros dias.

La significacion del velo en el matrimonio no ha embarazado menos á los canonistas

que la del anillo. Las decretales no se esplican sobre esta materia de un modo completo. «Es un simbolo, dicen, de la sumision conyugal. Tertuliano cuya autoridad tiene tanto peso entre los Padres de la Iglesia, ha consagrado un largo tratado á la explicacion de este uso, sin hacer desaparecer la incertidumbre existente.»

Lo cierto es que el hábito de velarse; siem pre ha sido parte importante de los ritos y ceremonias del matrimonio en todos los pueblos, aunque muchos hayan dado á la costumbre una significacion diferente.

BUQUES MÓNSTRUOS.—Un constructor de Liverpool ha propuesto al gobierno inglés el entregarle 6 steamers de 50.000 toneladas cada uno que puedan andar 500 millas diarias. A beneficio de estos buques monstruos se podrá llegar á la Australia en 21 dias, á Melbourne en 25, á Sydney en 27 y á la tierra de Van-Diemen en 50. Con buques de menos toneladas se podría llegar á la China, á Calcuta ó á Bombay 50 dias despues de haber salido de Inglaterra.

Hé aquí el cuadro de la situacion actual de la marina británica:

Table with 4 columns: Apostaderos, Buques, Cañones, Marinos. Rows include China e Indias Orientales, Australia, Mediterráneo, América del Norte e Indias-Orientales, Costas de Africa, Mar Pacifico, Brasil, Cabo, Servicio particuiar, Guarda-costas, Buques de inspeccion, En armamento, Puertos del interior, Buques de hélice, Buques de ruedas, Total.

Segun el Diario de la marina, que se publica en la Habana, en uno solo de los bailes de las funciones reales últimas, contribuyeron á restaurar las abatidas fuerzas de los concurrentes, 6,000 tazas de gigote, 200 pavos dispuestos de diferentes maneras, 500 libras de jamones, 50 cabezas de puerco trufadas en gelatina, 500 libras de pescado á la bayonesa y con otras salsas, 560 perdicés, 200 libras de salchichon y 150 conchas de entremeses de salmon, sardinas, ostiones, etc. Hubo además 895 grandes platos, salvillas, etc., con bizcochos, gelatinas y dulces de todas clases 4,500 quesitos helados, 5,000 copas de diversos helados y 6,000 barquillos rellenos. Bebiéronse 200 botellas de Champagne, 260 de vinos franceses, 440 de vinos generosos españoles, 440 tarros de cerveza y 50 de licores: total 790 botellas.

A primera vista parece mucho gigote y pocas botellas. Los partidarios del gigote deben ser los mismos consumidores de los 6,000 barquillos rellenos: á taza y barquillo por barba. Estos están por los atemperantes.

El Comercio y los corredores dieron para un rancho extraordinario de la guarnicion en uno de los dias de dichas fiestas 46,529 pesos.

Leemos en La Andalucía, diario de Sevilla: «Vamos á referir una anecdota, de cuya veracidad respondemos, y que anhelaemos revestir de una forma ingénu y de expresiva sencillez en consonancia con la índole del suceso.

La Sra. de Rendon, moradora en nuestra rica Antilla, madre de dos hijos, varon y hembra, disfrutaba de todas las comodidades que proporciona una pingüe fortuna.

De improviso enferma gravemente su hija, declarando los facultativos de la Habana que el único remedio que podia tentarse en su peligrosa situacion eran los viajes por el continente europeo, en busca de un clima que favoreciese el desarrollo de los gérmenes vitales, sobreponiéndolos á los principios de destruccion.

La madre tierna y desolada abandonó la América, trayendo á Europa á su hija casi moribunda, y sosteniendo esa lucha terrible con las angustias del corazon, encubierta con la máscara del disimulo para no abatir los ánimos desfallecientes de la jóven enferma.

En estas horas de amargura reconcentrada, la Sra. de Rendon levantó al cielo su alma atribulada, prometiendo al Sumo dispensador de los beneficios amparar á tres huérfanos desvalidos si le era conservada por la bondad divina la prenda de sus entrañas.

La enferma experimentó periodos de mejoría, y temibles retrasos en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia hasta llegar á la Peninsula, donde se determinó el alivio mas notable. Provincia por provincia fué graduándose la estension de la enfermedad, hasta venir á Sevilla, en las pasadas festividades, en que la distraccion de la convaleciente de esas preocupaciones medrosas que retardan el total restablecimiento, fué causa de que los facultativos reunidos en junta declarasen en estado de perfecta salud á la linda criolla.

La Sra. de Rendon, en cumplimiento de su promesa, ha prohijado á tres huérfanas de padre y madre, recogidas en el beaterio de

la Santísima Trinidad; y estas tres criaturas, sin aspiraciones en el porvenir, confundidas entre tantas infelices sin fortuna y de tan oscuro destino, tienen hoy una madre cariñosa, opulenta y dispuesta á darlas una educacion brillante, asegurándolas una ventajosa posicion, y viendo en ellas la forma de una gracia providencial que llena de efusion jubilosa su corazon y baña sus ojos en el llanto de una férvida gratitud.

MODELO DE ECONOMIA.—Ultimamente el consejo de un pueblo de Illinois (Estados-Unidos) se reunió para deliberar sobre la construccion de una cárcel. Oido el parecer de cada consejal, se adoptaron las disposiciones siguientes: «Considerando que por desgracia se nota la falta de una cárcel mas espaciosa que la existente y que es deber de los elegidos por el pueblo procurar las mayores economias al mismo, el consejo acuerda:

- 1.º Que la nueva cárcel se construya sobre la antigua para no pagar terreno.
2.º Que se utilicen los materiales viejos en cuanto se pueda.
3.º Que no se derribe la cárcel actual antes de que la nueva esté levantada á fin de que el pueblo no se vea ni un solo dia sin un edificio destinado á proteger su seguridad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong kong, bergantin amburgués Júpiter, de 305 toneladas, su capitan P. Pokkos, en 40 dias de navegacion, tripulacion 12, con arroz y \$181 pesos: consignado á los Sres. Tuason y Compañia.

De Chanjay, barca inglesa Isabella, de 509 toneladas, su capitan John Millerlusclua, en 35 dias de navegacion, tripulacion 21 en lastre: consignado á los Sres. Ker y Compañia.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, barca española Manuelita, de 233 toneladas, tripulacion 23, su capitan D. José Rocha: su cargamento efectos del pais.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Taal en Batangas, panco núm. 80 San Juan, su patron Leoncio Cargado.

VIGIA DE MANILA.

DIA 5 DE AGOSTO DE 1858.

El Corregidor á la una y cuarto de ayer tarde. La embarcacion anunciada es bergantin, se halla á 4 millas dentro de bahia, no ha largado bandera. Una barca entrante, á la misma distancia O., no se distingue su bandera.

A las cinco la atmósfera aturbonada, viento O. fresquito y mareta del viento.

A las seis fondearon en la barra, el bergantin entrante que es de nacion hamburgués, y la barca anunciada que es inglesa.

Hoy al amanecer la atmósfera nublada, viento O. N. O. fresquito y mareta del viento; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 42 millas.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana, viento S. O. fresco y mar picada.

En la misma hora dieron á la vela para sus destinos, la barca española Manuelita y una fragata inglesa que estaban surtas en la barra.

El Corregidor á las nueve y media. Una fragata entrante, se halla próxima á la boca chica, no ha largado bandera.

A las once y media volvió á fondear en la barra, la barca española Manuelita, que habia dado á la vela.

A las doce la atmósfera acelajada, viento N. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with 5 columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro. Observations for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol.

Aparece á 5 horas 41 minutos 52 segundos. Se oculta á 6 horas 18 minutos 08 segundos. Duracion del dia 12 horas 36 minutos 16 segundos. Id. de la noche 11 horas 23 minutos 44 segundos.

Edad de la Luna 25.6.

Aparece á 4 hor. 37 min. 56 seg. de la mañana. Se oculta á 6 hor. 20 min. 00 seg. de la tarde.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 5 DE AGOSTO DE 1858. Reses vacunas: Machos 62, Hembras 7, Puercos 23, Lechones 2.

MATADERO DE ARROCEROS. Puercos 2. Total de cabezas. 96

AVISOS.

Para Vigan (Ilocos Sur), saldrá en toda la semana entrante (si el tiempo lo permite) el pailebot STA. MONICA; admite carga a flete y lo despacha Juan Reyes 3

Para Pangasinan en Dagupan, saldrá dentro de pocos días el pontón CORAZON; recibe carga a flete y lo despacha Juan Reyes. 5

IMPRESA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia. Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Si alguno tuviese noticia de un muchacho llamado Mariano Suarez, de ocho años de edad y procedente del pueblo de Angat provincia de Bulacan, la notificará á esta imprenta en donde se le dará las gracias por su aparición. 1

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 9.ª entrega correspondiente á la primera quincena de este mes.

La 10.ª y última entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

Continúan abiertos los mismos puentes de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega.

Otra ventaja. Tambien tienen derecho á obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares á que se hayan suscritos, y lo conseguirán siempre que lo reclamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-bótica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 9.

ALQUILERES.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegado á la que vive Doña Maria Dayod Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

Se alquila una posesion y una vivienda en Sta. Cruz, barrio de Quiotan; en el martillo de D. J. N. Molina, darán razon de su médico alquiler.

Calle de Palacio num. 23 se alquilan un entresuelo con dos habitaciones y un cuarto arriba en la caída, cuyas habitaciones son espaciosas y bien ventiladas. 1

En la Isla del Romero casa del finado Sr. Perez, hay desocupados un espacioo camarín, una bodega y dos entresuelos, muy propios para efectos de comercio por estar situados á la orilla del rio; en la misma casa darán razon. 4

En una casa de piedra bien elevada y ventilada, se desea alquilar á una ó dos personas decentes, dos cuartos espaciosos con cocina grande, dos azotes, algive y demas comodidades, independientes del resto de la casa, y en un precio sumamente moderado.—En la espendideria de arroz debajo de la casa de la Sra. D.ª Isabel de Venegas, calle Real de Sta. Cruz, darán razon. 3

En la calle de S. Juan de Letran casa num. 3, hay varios cuartos que miran á la calle y se alquilan. 1

Se alquila el piso alto de la casa num. 32 de la calle Real de esta ciudad, y de su módico precio dará razon en la calle de Cabildo num. 8 el que suscribe Florentino Zúñiga. 2

Se alquila una habitacion para estar de pupilo, con local para un carruaje con caballerías y se venden cuadros de santos al óleo recibidos de Sevilla; en la calle del Teatro casa num. 2 darán razon. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Se desea comprar un caballo de montar para señora, pelo castaño oscuro. La persona que quiera venderlo podrá dirigirse á la oficina de la casa del platero francés plaza de S. Gabriel. 6

Un excelente antejo marino de alcance de 12 á 14 millas.—Magníficos cuadros de Napoleón, marco dorado.—Abnóticos de Europa con varillaje de marfil, nácar y carey filigranado; son de los mejores que se han visto, y se venden en el martillo de F. Barrera. Escolta. 3

En la calle de Palacio num. 27, se vende una berlina de la fábrica de Carls. 6

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books for sale with prices in Ps. Rs. including titles like 'Las Catacumbas ó los Mártires', 'Aventuras de Telémaco', 'Diccionario de predicadores por Ochogabia', etc.

En la imprenta de los Amigos del País, se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books for sale from the 'Amigos del País' press, including 'Historia orgánica de las armas de infantería y caballería', 'Ordenanzas militares por Vallecillo', etc.

En la casa num. 45, calle de Anloague, hay de venta molinos ó trapiches de hierro para el beneficio de la caña-dulce de la mejor fábrica de Europa, id. para pinturas, una máquina para moler harina con cinco juegos de piedras, guarniciones de colleras de Europa entre plateadas y bronceadas y varios efectos para carruajes y buques. 2

En la calle Real num. 7 esquina á la de Palacio, se vende anisado superior de 22 grados á \$ 5.50 damajuana, jinebra legitima holandesa de 22 grados á \$ 8 cada de 15 frascos, moscatel á \$ 7.50 damajuana, malaga dulce de 6 años superior á \$ 5 damajuana, tinto superior á \$ 3.50 damajuana, damajuana vacías á 4 rs. una, piedras labradas de China de 4 pies tres pulgadas de largo, un pie y 5/2 pulgadas de ancho, medida inglesa á \$ 2 cada una. 2

En la tienda de Agustín Pocon, hay de venta los siguientes: una pareja de caballos oscuro muy hermosos, robustos y sin resabio; hula de hilo cuasi charol que sirve para botas, zapatos y tambien cogin de carruajes; limpiaras de una luz. 2

Se vende el pailebot VICENTICO num. 32 nuevamente carenado, que se halla en esta bahía; podrán entenderse de su ajuste con el arriazo del pontin JOSEFA num. 113 D. Estanislao Villanueva que se halla fondeado en la misma. 2

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila num. 17, se encuentran ropas hechas y ranglan de merino y de alpaca negra. 3

El que desee adquirir una regular partida de café limpio de la Laguna, puede avistarse con el que suscribe en la calle de Jolo. Alejandro Rocas. 2

Se vende una mesa para comedor, otra de cocina, dos bancos tambien de cocina, una escalera para luces, un globo de 3.ª y un farol para zaguán; todo á módico precio, en la casa num. 19 de la calle Real. 2

Se vende el pontin-goleta SANTO DOMINGO num. 64, surto en bahía, que carga 1300 cavanes de arroz. Darán razon en S. Vicente de Binondo, casa num. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 1

Carruajes de última moda. Se encuentran en este establecimiento, concluidos con todo gusto, en esqueleto, que se visten y concluyen al gusto del comprador; se garantiza su solidez y perfecta construcción. tambien hay años concluidos. Calle de Palacio num. 13. 2

Establecimiento Artístico de Arroceros. Se venden los artículos siguientes: 1 estante esculpado. 20 \$ plata. 1 mesa de noche con piedra. 12 id. 1 id. de camagon. 9 id. 1 tocador palanganero. 48 id. 12 silas de camagon con brazos. 75 id. 1 estuche de matemáticas. 12 id. 1 antejo de marino. 17 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin láminas. 86 id. 10

GANGA. Por dos onzas en oro, se vende un caballo de seis cuartas y cinco dedos, pelo cobrudo, diestro para tirar de una sraña ó calasa, está sano y sin resabio; darán razon en el martillo del señor Molina. 1

Cambio de monedas. Calle de Anloague num. 3.

Onzas, se compran a \$ 14, 2 rs. Se venden á \$ 14, 5 rs. Plata en cualquiera cantidad se vende al 11 p^o al por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 ps. 2 rs. Se venden á 14-5. Plata en cualquiera cantidad se vende al 11 p^o al por mayor.

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales según la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado. Aceite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Por la Luisita. Ha recibido el nuevo almacén del Sol al pié del puente de Binondo lo siguiente:

Table listing items for sale from 'Por la Luisita' including 'Latas de pasas muy frescas de 1/4 arroba', 'Id. de lengua de vaca', 'Id. de vaca con patatas', etc.

PESCADOS. Id. de salmon. Id. de bonito con tomate. Id. de congrio. Id. de langostas. Id. de besugo. Id. de merluza. Id. de sardinas.

BERZAS. Id. de chícharos compuestos. Id. de judías verdes compuestas. Id. de coliflor. Id. de alcachofas.

Por el Rivadavia procedente de Singapore. Cajas de jinebra legitima muy superior de 15 frascos dobles que cada uno hace dos botellitas comp. etas. 11 Legítima mantequilla holandesa libra. 6

Por el vapor Rajah procedente de Hong-kong. Recibido en la última quincena esencia de anis, botella 6. Es sabido que en el citado establecimiento, se vende por mayor y menor aguardiente espíritu de 16^o, anisado superior de Mallorca, id. de 2.ª, vino de jerez de varias clases, id. moscatel, id. tinto Benicarló, vinagre superior de yema, acharas de Europa por frascos y cajones de 3 docenas, cajas de coniac, id. de champaña, id. de Burdeos, bacalao y dulce de varias clases en cajitas de lata. 2

NOTA.—Quedan unas pocas latas de espárragos y otras berzas por el estio. 2

En la imprenta de los Amigos del País, se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books for sale from 'Amigos del País' including 'Historia orgánica de las armas de infantería y caballería', 'Ordenanzas militares por Vallecillo', etc.

En la casa num. 45, calle de Anloague, hay de venta molinos ó trapiches de hierro para el beneficio de la caña-dulce de la mejor fábrica de Europa, id. para pinturas, una máquina para moler harina con cinco juegos de piedras, guarniciones de colleras de Europa entre plateadas y bronceadas y varios efectos para carruajes y buques. 2

En la calle Real num. 7 esquina á la de Palacio, se vende anisado superior de 22 grados á \$ 5.50 damajuana, jinebra legitima holandesa de 22 grados á \$ 8 cada de 15 frascos, moscatel á \$ 7.50 damajuana, malaga dulce de 6 años superior á \$ 5 damajuana, tinto superior á \$ 3.50 damajuana, damajuana vacías á 4 rs. una, piedras labradas de China de 4 pies tres pulgadas de largo, un pie y 5/2 pulgadas de ancho, medida inglesa á \$ 2 cada una. 2

En la tienda de Agustín Pocon, hay de venta los siguientes: una pareja de caballos oscuro muy hermosos, robustos y sin resabio; hula de hilo cuasi charol que sirve para botas, zapatos y tambien cogin de carruajes; limpiaras de una luz. 2

Se vende el pailebot VICENTICO num. 32 nuevamente carenado, que se halla en esta bahía; podrán entenderse de su ajuste con el arriazo del pontin JOSEFA num. 113 D. Estanislao Villanueva que se halla fondeado en la misma. 2

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila num. 17, se encuentran ropas hechas y ranglan de merino y de alpaca negra. 3

El que desee adquirir una regular partida de café limpio de la Laguna, puede avistarse con el que suscribe en la calle de Jolo. Alejandro Rocas. 2

Se vende una mesa para comedor, otra de cocina, dos bancos tambien de cocina, una escalera para luces, un globo de 3.ª y un farol para zaguán; todo á módico precio, en la casa num. 19 de la calle Real. 2

Se vende el pontin-goleta SANTO DOMINGO num. 64, surto en bahía, que carga 1300 cavanes de arroz. Darán razon en S. Vicente de Binondo, casa num. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 1

Carruajes de última moda. Se encuentran en este establecimiento, concluidos con todo gusto, en esqueleto, que se visten y concluyen al gusto del comprador; se garantiza su solidez y perfecta construcción. tambien hay años concluidos. Calle de Palacio num. 13. 2

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT, Médico de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica etc. etc.

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se deseaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones, que fuese seguro en sus efectos, estuviese exento de los inconvenientes que con justicia se atribuyen al mercurio, y á otras preparaciones que se han empleado hasta ahora, como anti-venéreas.

En el día se puede mirar como resuelto el problema de hallar un remedio simple, facil y podamos decirlo sin escasegacion, infalible contra todo mal venéreo por mas antiguo é inveterado que sea.

Los herpes, granos, manchas, picores etc. etc., ya provengan del vicio venéreo degenerado ó transmitido por hereditamiento, como sucede las mas veces, ó ya procedan de cualquiera otra causa accidental ó hereditaria, no pueden combatirse con ningun medio tan eficaz como el vino de zarzaparrilla, y ceden constantemente, por ser esta preparacion el primero de todos los depurativos.

La casa de cal y canto habitada por el que suscribe, situada en la calle Real del pueblo de Sta. Ana, se vende.

Dicha casa se halla bien empapelada toda la parte interior y pintada todo el exterior con pintura de Europa, para no humedecer las paredes; tiene sus dos hermosos jardines con plantas escogidas de Europa y China; con una infinidad de maceteras; que no hallarán otro jardín igual en estas Islas; además tiene un baño nuevo que se compone de una hermosa sala y dos cuartos; donde disfrutará del agua deliciosa del rio Pasig que tanta falta hace en estas Islas; asegurando al comprador, que se podrá alquilar inmediatamente, dicha casa por la cantidad de 35 ps ó 40 mensuales.

Para su ajuste en los dias festivos, pueden dirigirse en Sta. Ana con el mismo y en los dias de labor en la fábrica americana de carruajes en Sto. Cristo Carls. 10

En los almacenes de los señores Elzinger hermanos, Escolta, acaban de recibir un nuevo surtido de perfumeria; aguas de olor; jabones; navajas de afeitar sueltas, en cajas de dos, de tres y de siete; cepillos para el pelo, las uñas y los dientes; estuches de viaje; latas de carne, de pasteles y legumbres de una y dos libras de la fábrica de Colina; acharas francesas, inglesas y americanas; quesos suizos; mostaza francesa; frutas en aguardiente; larga-vistas del mayor tamaño hasta tres pulgadas de diámetro el objetivo; id. á la duquesa; papel para pared; quinqués de loza y otros; bombas, tuvos y pantallas; tinteros de bronce; candeleros de metal blanco con sus virinas; virinas para candeleros; corta-plumas; estrolabios; instrumentos de matemáticas; cafeteras; cuadros de movimiento; arañas de cristal de 6 hasta 24 luces; pianos verticales y horizontales; órganos; papeles de música, (las obras las mas nuevas); artículos de ruolz; platos, cubiertos, cucharillos, trinchantes, cucharones, etc. Tambien una factura importante de efectos del Japon.

JUGUETES DE MOVIMIENTO Y OTROS. Adornos de iglesias, candeleros, candelabros, blandones, limpiaras con 8 y 10 luces, sacras, cálices de plata dorada y de plata, ciriales, acetoras vinagras etc.

De venta, una partida de champaña muy superior, en botellas enteras y medias botellas. Martin, Dyce y C.ª 3

Se halla de venta lena de desecho de un buque á quince cuartos quita. Se halla tambien carbos de fierro propiamente para buques.—Darán razon D. Teodoro Revilla que se halla en el mercado de Trezo.

Continúa vendiendo el que suscribe tablonos de guijo, barra y tindalo, urantes de guijo, trozos de baticulin y laneta, su calidad es inmejorable y tomando toda la partida se hace una rebaja de consideracion.—Callejon de Pereyra num. 7, darán razon, Esteban Flores. 2

Por 4 onzas y media, se vende un magnífico carruaje muy aparente para las próximas aguas; entresuelo de la calle Nueva num. 27.

En esta imprenta se vende el Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, 8 tomos en 4.ª con preciosas láminas.

En la tienda de Quiqueng en la Escolta, se hallan de venta los efectos siguientes: Pañolones de espartilla bordada de colores de varios tamaños, pañolones de seda de id. para bolsillos, cajas de maque de Japon, cajas de fierro batido de toda cavidad, lámparas, faroles inglesas para carruajes, botones dorados de n.º 1 á 10 para Reajimtos, id. id. de Marina de media luna, foferos hermosos. 1

En 200 ps., se vende un carruaje en buen estado de uso; en la calle de S. Jacinto número 31 darán razon. 1

Se venden dos hermosos carruajes de última moda construidos por el Sr. Carls, el uno acabado de salir de la fábrica y el otro de poco uso, á precios cómodos; darán razon en el martillo de Don J. N. Molina. 1

Se vende un caballo moro para montar y tiro, de bastante alzada, muy barato; en el martillo de D. J. N. Molina. 1

Se venden cuatro bancas pedreras en 200 ps. oro; en el martillo de D. J. N. Molina darán razon. 1

Se vende una pareja de caballos que tiran bien al pescante en 80 ps. oro; en el martillo de D. J. N. Molina darán razon. 1

Se vende el teatro de Sibacon con todos sus enseres necesarios; el que quiera pueda entenderse para su ajuste con el que suscribe calle de S. Jacinto num. 31. M. O. Farrell. 1

Acabada de llegar. Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópales, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de Paris—Roubier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En la calle de Cabildo num. 28, se vende una pareja de caballos moros rotados tiran bien al pescante y su precio sumamente módico.

Se vende un coche ó berlina, llamado tres por ciento, de elegante construcción, muy ligera y desahogada, en 400 ps.; calle de Cabildo num. 53.

En la calle de Recoletos num. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

En la calle de S. Juan de Letran num. 17, se vende aceite superior de la Laguna mas barato de lo que se espendera en los varios almacenes anunciados.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.